

## CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA

Comenzamos con **un pre-estudio GRATUITO** de tu perfil, en el que se revisa tu situación financiera, tus ingresos, y capacidad de pago mensual, y te podemos asesorar para obtener la mejor opción de financiación. Así sabrás con cuánto dinero puedes contar para comprar tu vivienda.

Si decides seguir adelante con el proceso de crédito, nosotros nos comprometemos en la tarea de ayudarte a preparar la documentación con una asesoría personalizada, para que hagas el trámite con confianza y seguridad en todo momento. De esta forma obtendrás un **crédito aprobado de forma sencilla y sin complicaciones.**

### **Tu historial crediticio o tu estatus migratorio YA NO ES PROBLEMA**

Tenemos opciones para situaciones particulares, como por ejemplo si estás reportado en las centrales de riesgo en Colombia o en el país que vives. Igualmente, te damos soluciones de crédito si no tienes un estatus migratorio definido en el país de residencia.

#### **CARACTERÍSTICAS**

- Es un crédito con garantía hipotecaria.
- Se financia desde el 42% hasta el 80% del valor del inmueble.
- Plazo desde 5 hasta 20 años.
- Lo otorga una Entidad Financiera colombiana.
- Cuota fija mensual en pesos que no varía con el tiempo. Se comienza a pagar un mes después de desembolsado el crédito. Se paga mediante giro, transferencia bancaria o ingreso en cuenta en Colombia.
- Se puede amortizar capital sin penalizaciones en la mayoría de casos.
- No requiere fiador ya que la vivienda avala el crédito.
- Vigencia de 18 meses desde la aprobación.
- Lleva vinculado un seguro de vida, incendio y terremoto.
- *Si es para vivienda usada*, algunos costos extra son: el avalúo (según valor comercial), el estudio de títulos (según la tarifa de honorarios establecida por el banco) y los gastos de escrituración (notaría, rentas y registro).



# CREVICOL

crédito y vivienda para colombianos en el exterior

Para cualquier duda consulta con nuestro oficial de crédito. Con mucho gusto te atenderá:

Teléfono:(+34) 631 337 782, e-mail: crevicolvivienda@gmail.com

<b>REQUISITOS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Edad entre 18 y 74 años.</li><li>• Ser colombiano residente en el exterior, o extranjero casado con colombiano en el exterior (ambos solicitantes del crédito).</li><li>• Tener ingresos como empleado, independiente, o pensionado (valen los ingresos tanto en Colombia como en el extranjero).</li><li>• Tener apoderado en Colombia para los trámites.</li></ul> <p>Dependiendo de la entidad financiera y de tu situación (migratoria o financiera), pueden ser necesarios documentos adicionales que serán solicitados en su debido momento.</p>	<p><b>Para empleados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de la cédula de ciudadanía de Colombia</li><li>• Copia de la tarjeta de residencia o DNI</li><li>• Informe de vida laboral (nosotros lo solicitamos por tí)</li><li>• Copia del contrato de trabajo (no imprescindible)</li><li>• Nóminas de los 3 últimos meses o certificación escrita del empleador.</li><li>• Movimientos bancarios de los 3 últimos meses.</li><li>• Comprobantes de los envíos de dinero a Colombia, si hace envíos (no imprescindible).</li></ul> <p><b>Para autónomos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de la cédula de ciudadanía de Colombia.</li><li>• Copia de la tarjeta de residencia o DNI.</li><li>• Informe de vida laboral (nosotros lo solicitamos por tí).</li><li>• Declaración de la renta del último año.</li><li>• Declaración del IVA del último año</li><li>• Modelo 036 de Hacienda.</li><li>• Carta emitida por un gestor, que certifique los ingresos</li></ul>